

Relatoría

ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DEMOCRÁTICOS

PANAMÁ 2017

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017

24 y 25 de agosto



Créditos

Magistrado presidente

Heriberto Araúz Sánchez

Magistrado primer vicepresidente

Eduardo Valdés Escoffery

Magistrado segundo vicepresidente

Alfredo Juncá Wendehake

Director Ejecutivo del Centro de Estudios Democráticos

Carlos Horacio Díaz

Departamento de Investigaciones Académicas:

Yaritza Idalia Espinosa Mora

Jefa del Departamento.

Responsable de la organización académica y administrativa del
Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos, Panamá 2017.

Relatoría del Encuentro Latinoamericano de
Estudios Democráticos (24 y 25 de agosto de 2017)

Centro de Estudios Democráticos (CED)

Coordinación de relatoría y edición:

Yaritza Idalia Espinosa Mora / Ramón Benjamin

Asistente administrativa

Aneth Zambrano

Apoyo Logístico

Gonzalo González

Ian Bowen

Diseño y diagramación

Javier Vásquez R.

Corrección de estilo

Profesora Rosa Franco

Fotografía

Dirección de Comunicación

Impresión: Imprenta del Tribunal Electoral

Descriptores: Democracia. Derechos Humanos. Política. Elecciones.
Institucionalidad. Ciudadanía.

Tribunal Electoral de Panamá

ISBN 978-9962-693-12-3

Primera edición, 2018

Primera reimpresión, septiembre 2019.

Magistrados del Tribunal Electoral



Heriberto Araúz Sánchez
Magistrado presidente



Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado primer vicepresidente



Alfredo Juncá Wendehake
Magistrado segundo vicepresidente

CONTENIDO

● Presentación	7
● Introducción	9
● Mesa 1 Democracia e Institucionalidad	13
● Mesa 2 Sistema Político y Electoral	19
● Mesa 3 Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía	25
● Conclusiones	35
● Anexo:	
● Evaluación participativa del Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos 2017.....	40
● Listas de participación en mesas de trabajo y plenaria	45

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



*Magistrado presidente del Tribunal Electoral, Heriberto Araúz Sánchez,
magistrado coordinador del Centro de Estudios Democráticos.*

Presentación

Mediante Ley 5 de 2016, el Tribunal Electoral de Panamá realiza investigación académica, imparte docencia y promueve la cultura democrática, a través del Centro de Estudios Democráticos (CED), creado en febrero de 2014; en el mismo se elaboran y originan tareas de estudio, de análisis e investigación sobre la evolución, carácter y funcionamiento de los sistemas democráticos y electorales en los ámbitos nacional e internacional.

El Centro de Estudios Democráticos, a través del Departamento de Investigaciones Académicas, ha identificado áreas e iniciado líneas de investigación de relevancia y pertinencia social política.

El primer Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos constituye un espacio para el debate desde las ciencias sociales que busca contribuir a la necesaria discusión sobre el “estado del arte en ciencias sociales en Panamá, con aportes de científicos de la región” y a la construcción de una comunidad académica que reflexione, debata, construya y comparta conocimientos.

Por tanto, el Encuentro no debe ser entendido como una actividad aislada, sino como expresión de un proceso que recupera tradiciones y ayude a proyectar la conformación de redes, constituir grupos de trabajo, crear un espacio público permanente de debate y comunicación entre sociedad, comunidad académica y comunidad política que contribuya a una agenda de investigación académica institucional del Tribunal Electoral de Panamá.

Buscamos posicionar al Centro de Estudios Democráticos como un espacio institucional abierto para la gestión social de conocimientos y el trabajo científico en redes, mediante encuentros periódicos y la promoción del establecimiento de grupos de trabajo, la producción y comunicación de conocimientos dirigidos al fortalecimiento y profundización de los procesos democráticos.

Podríamos decir que Panamá se convierte en el primer país de la región que pretende construir una agenda de investigación en materia electoral, política y democrática desde los actores y con los actores; por eso agradecemos al PNUD por su apoyo técnico, a la FLACSO Panamá por el apoyo académico, a los partidos políticos, sindicatos, jóvenes, organización de mujeres, sociedad civil y académicos que han brindado su apoyo a este proyecto.

Consideremos este Encuentro como la entrada de las Ciencias Políticas y la Sociología Política al Tribunal Electoral; por eso el Encuentro no es el fin en sí mismo, sino el inicio de un esfuerzo conjunto por la democracia panameña.

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Foto protocolar de la jornada inaugural del Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos, Panamá 2017.

Introducción

En agosto de 2017 se realizó el primer Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos organizado por el Centro de Estudios Democráticos (CED) del Tribunal Electoral de la República de Panamá, concebido como un espacio de debate sobre democracia y sistema electoral, enmarcado en las ciencias sociales, dirigido a generar vías de comunicación y dinámicas de trabajo entre redes de la sociedad, de la academia y de la comunidad política. Institucionalmente, la actividad forma parte del proceso de posicionamiento y organización del trabajo del Departamento de Investigaciones Académicas del CED.

Se estructuró para compartir y generar conocimientos a través de dos vías: jornadas de conferencias que desarrollaron las áreas de Sistema Político y Sistema Electoral, en la primera, y Democracia y Derechos Humanos/Calidad de la Democracia, en la segunda; junto a tres mesas de trabajo simultáneas, debidamente distribuidas en grupos conformados por investigadores, miembros de diversas organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, academia, sindicatos, personas interesadas en la libre postulación y funcionarios del Tribunal Electoral, quienes debatieron desde sus perspectivas y experiencias, sobre las relaciones entre democracia e institucionalidad; sistema político y electoral; democracia, derechos humanos y ciudadanía.

Las mesas de trabajo guardan relación con la propuesta preliminar de áreas de trabajo y líneas de investigación elaborada por el Departamento, y el debate desarrollado complementa la propuesta al permitir evaluar su relevancia para los sectores participantes, profundizando en la identificación de conceptos clave y asuntos de interés, elementos en común, tensiones y distancias con una diversidad de actores considerados estratégicos para los futuros procesos y resultados de las investigaciones que realice el Centro de Estudios Democráticos.

El contenido que presentamos a continuación sintetiza las discusiones desarrolladas en las seis mesas de trabajo. Cada sección inicia con unas breves coordenadas que orientan sobre el tema de cada mesa, seguido por las ideas centrales compartidas por la persona que ejerció la presentación del tema y moderación, finalizando con los aportes a la discusión de las personas participantes, dentro de los cuales se identifican consensos, disensos y propuestas.

El presente documento se pone a disposición del público como primer aporte en el camino compartido de gestión social de conocimientos, que incluya participación y colaboración de diversos actores con interés en problemas de investigación en los ámbitos de la democracia, la política y lo electoral, desde un enfoque de derechos humanos.



El Magistrado Eduardo Valdés Escoffery (Panamá) durante la conferencia:
“Las Reformas Electorales 2017. El Reto de Cambiar la Forma de Hacer Política”.

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Mesas de trabajo

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Mesa I: Democracia e Institucionalidad

Se discutió teóricamente el concepto de democracia y el nivel de realización de los valores democráticos a través de la institucionalidad existente, expresiva de una relación poder-estado-gobierno y sujeto político.

Hubo intercambio a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el papel de los regímenes democráticos en ese contexto de relaciones de poder?
2. ¿Cómo se ha definido democracia en los países latinoamericanos?
3. ¿Cuáles son las características de estas democracias?
4. ¿Cuál es la arquitectura institucional que sostiene a la democracia?
5. ¿Responde esta arquitectura al concepto de democracia sustantiva y a los requerimientos de la ciudadanía?

La sesión inició con una reflexión sobre los diferentes conceptos de democracia, que oscilan desde definiciones limitadas a la verificación en la práctica de la premisa: “si hay elecciones, hay democracia”, hasta definiciones amplias que incluyen las expectativas de la plena realización de los derechos de la ciudadanía.

Sin embargo, se reconoce que ambos extremos no son contradictorios ni excluyentes, pues lo electoral como modo de legitimación de un conjunto de políticas públicas dirigidas a garantizar derechos, es la base mínima necesaria del régimen democrático.

Esa base mínima es el primer consenso de la mesa: habiendo conocido regímenes no democráticos, se apuesta por la democracia como régimen político, dejando anotada la necesidad de **repensar los retos en materia de calidad de la democracia**, independientemente del elevado nivel de participación en procesos electorales, planteando de esa forma, la discusión conceptual sobre democracia desde el contexto histórico, social, político panameño.

Esta discusión apunta hacia un concepto de democracia “*como forma de vida*” y el perfeccionamiento de “*la democracia con ciudadanos y ciudadanas*”, más allá de lo electoral, incorporando la **participación ciudadana en la arquitectura institucional del Estado**.

Lo que se propone es “*la mejor y mayor participación ciudadana en el ámbito de lo político*”, además del fortalecimiento del sistema clásico de pesos, contrapesos (relaciones entre instituciones) y rendición de cuentas, hasta iniciativas de gobierno abierto (relaciones entre ciudadanía e institucionalidad), a partir del reconocimiento de los problemas: ***la disociación entre poder-estado-gobierno y sujetos políticos, la tensión entre representación, participación y gobernabilidad en la democracia, la fragilidad de los límites y controles al poder ejercido a través de las facultades y actuaciones de representantes electos***, que una vez ocupan posiciones de poder delegado, desarrollan liderazgos que impactan negativamente al régimen democrático.

Estos consensos y preocupaciones surgen de una comprensión de la **democracia como proceso político desarrollado en un tiempo y espacio determinado**, dentro de los cuales el concepto de democracia en la región se construye en sentido negativo como ausencia de autoritarismo en el contexto de los procesos de democratización en América Latina, en contraposición a la violencia de las dictaduras militares, alcanzando una visión electoral-liberal, necesaria y positiva, pero limitada y por tanto cuestionada.

En ese marco histórico, localmente, distintos sectores de la sociedad panameña definen el **concepto de democracia** desde una diversidad de experiencias individuales y colectivas, asociando el mismo a “*igualdad de género, bienestar social, participación ciudadana, transparencia, separación de poderes*” y realizando un cuestionamiento a la debilidad de los espacios de inclusión a la diversidad de los sujetos políticos, al ejercicio del poder de-

Mesa 1: Democracia e Institucionalidad

legado sin controles ciudadanos e institucionales, y al modelo presidencialista panameño, en el que una sola persona adquiere el poder mediante el ejercicio electoral cada 5 años, sin otras formas y espacios de participación.

En el ámbito más específico de la institucionalidad electoral, si bien se reconoce el rol positivo y la necesidad de perfeccionamiento del Tribunal Electoral en el sostenimiento de la democracia electoral y mediante programas de capacitación, se señalan los problemas ligados a la **cultura del “juego vivo”, el fenómeno social de la corrupción y la práctica del clientelismo político**, además del reto de **transformaciones internas en los partidos políticos**.

Se proponen algunos **temas de investigación**:

- Modelos de democracias: concepto, historia y escenarios prospectivos en Panamá.
- Institucionalidad para la participación ciudadana activa en la diversidad y espacios de poder.
- Inclusión efectiva de las mujeres en el escenario político y poder del país.
- Inclusión efectiva de la juventud en los espacios políticos.
- Participación de las juventudes en los sistemas educativos, como mecanismo para mejorar la relación entre juventud, participación ciudadana y democracia.
- Mejora de la representación política y la participación en las instituciones, más allá de los partidos políticos y la coyuntura electoral.
- Servicio público e institucionalidad y democracia como sistema de derechos humanos.
- Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas para la democracia.

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Representantes del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos y de Iniciativa por la Paridad participan del Encuentro.

En la gráfica: acompañadas del magistrado segundo vicepresidente del Tribunal Electoral, Alfredo Juncá Wendehake y la magistrada suplente, Yara Iveth Campo B.

Mesa 2
Sistema Político y Electoral

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Mesa 2: Sistema Político y Electoral

Se debatió la **dimensión electoral del sistema político en los partidos políticos** como unidades y componentes de un sistema de partidos, cuyo contenido y características están construidas históricamente, como estructuras del **régimen político** del país.

Las personas participantes desarrollaron un intercambio de opiniones a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ha ocurrido con el sistema de partidos políticos y los partidos políticos?
2. ¿Son los movimientos sociales, candidaturas independientes o la libre postulación, capaces de sobrevivir en el sistema político?
3. ¿Son las candidaturas independientes y los movimientos sociales una expresión de la necesidad de replantearse el sistema político y electoral?

La conversación inicia identificando elementos comunes del discurso (las reglas, los actores, la cultura política) como factores que interactúan en el sistema político, así como la **relación de este con el sistema económico y otros subsistemas, como el sistema de partidos y el sistema electoral**.

En este contexto de interacciones se encuentra una situación calificada de **“crisis de partidos políticos”**, un problema que se ha de verificar mediante estudios del sistema político y sistema de partidos, cuya salida se propone como una “regeneración” caracterizada por tres criterios: **inclusión, participación y transparencia**, reiterando la necesidad de partidos políticos en el régimen político y el mejor cumplimiento de sus funciones, para mejorar la condición democrática del sistema político.

Se debate además si esta regeneración tiene sentido de apertura (más parti-

dos u otras vías de participación) o calidad (mejores partidos), identificándoles como fundamentales para la democracia.

Como elementos de la crisis se señala la **distancia entre la oferta electoral y las políticas de gobierno** ejecutadas, lo que genera “desgaste” y “desafección” de la ciudadanía hacia los partidos políticos y en general a la política.

En el sistema político se identifica una **crisis de representación**, de distancia entre representados y representantes, de voto “castigo en contra de” en lugar de voto “propuesta a favor de”, y **crisis de participación**, planteada en la dimensión electoral¹, aunque posiblemente, considerando los porcentajes de participación electoral en el país, sea necesario ubicar la crisis de participación, a través de canales distintos al acto del sufragio, en la dimensión poselectoral.

En este escenario, la **libre postulación o candidaturas “independientes”** se presentan como una alternativa dentro del sistema político, pero la pregunta sobre su capacidad de supervivencia en el mismo muta hacia una interrogante sobre la existencia de **garantías para la preservación de la condición de alternativa** de la figura, dada por una real o supuesta independencia, frente a los partidos políticos.

De manera preliminar, se plantea que el control de los partidos políticos en los poderes públicos, específicamente el legislativo, obstaculiza la supervivencia de la libre postulación, al no permitir la operatividad de sus propuestas, en tanto estas afecten este control de los partidos sobre el sistema político.

¹ Para efectos de registro, dejamos constancia que se identificó el abstencionismo como un problema en el sistema electoral. A falta de mayores consideraciones, los porcentajes altos y sostenidos de participación electoral en el período posinvasión, inciden en que no lo incluyamos como problema de investigación. También es interesante plantear la posible paradoja existente en la relación entre los enunciados “crisis de la política”, “crisis del sistema de partidos”, “crisis de partidos” y “desafección a la política”, todos estos elementos contrastados con la estabilidad política y la alta participación electoral experimentada durante el mismo período, podría asumirse que se encuentra en la vía electoral un mecanismo de participación activo y eficiente pero en el tiempo ineficaz, por lo cual la abstención podría reflejarse en los próximos procesos electorales como respuesta a un fenómeno de cúmulo de aspiraciones ciudadanas no resueltas hasta la actualidad.

Mesa 2: Sistema Político y Electoral

Un elemento considerado de manera ambigua, es la ausencia de estructura en las candidaturas por la libre postulación, como una debilidad frente a los partidos políticos, por un lado, como una oportunidad para incorporar personas en la función pública, de acuerdo a capacidades o necesidades, por encima de los compromisos de la estructura partidaria.

Al preguntar si la emergencia de grupos, organizaciones o movimientos sociales y candidaturas “independientes” constituye síntoma o signo de una necesidad de replanteamiento del sistema político y electoral, se retornó a la discusión sobre la **garantía de independencia de las candidaturas de libre postulación frente a los partidos políticos**, en el marco de condiciones del régimen político, pues “algunas candidaturas reciben apoyo velado de los partidos políticos, a los cuales saltan una vez consiguen ser elegidos²”.

Finalmente, en la mesa se presentan como situaciones problemáticas:

1. El **clientelismo**, y como solución, una educación que mejore la cultura política³, que sensibilice “a la ciudadanía sobre la importancia de participar en los procesos electorales”.
2. La **relación entre medios de comunicación, poderes políticos, política partidista y democracia**, planteando la ausencia de espacio a nuevos liderazgos y la necesidad de democratizar el espacio de medios de comunicación para la democratización del sistema político.

² Desde este punto de vista se plantean dos problemas: la necesidad de replanteamiento del sistema político y electoral, de lo cual las candidaturas de libres postulación constituye un signo, y la garantía de independencia de este mecanismo de participación electoral, es decir, la protección de su naturaleza como alternativa frente a los partidos políticos.

³ ¿Es el clientelismo solamente, o principalmente, un problema de cultura política? ¿Puede la educación asumir la responsabilidad de cambiar realidades como el clientelismo en la política? Si la respuesta es sí, ¿qué tipo de educación?

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



La inauguración del Encuentro contó con la presencia de los magistrados del TE y representantes de organismos internacionales. En la gráfica (desde la izq.) Graciela Incer, Werner Böhler y Stefan Reith por la Fundación Konrad Adenauer; Marco Gandásegui, director de FLACSO-Panamá; Alfredo Juncá Wendehake, magistrado segundo vicepresidente del TE; Salvador Sánchez, viceministro de la Presidencia; Heriberto Araúz Sánchez, magistrado presidente del TE; Eduardo Valdés Escoffery, magistrado primer vicepresidente del TE; Harold Robinson, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá.

Mesa 3

Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Mesa 3: Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía

Se trató la diversidad y el problema de la desigualdad entre sujetos políticos y su potencial como actores del sistema político para la democratización de las sociedades latinoamericanas, entendido como un proceso hacia la vigencia de un sistema de derechos en condición de igualdad y no discriminación.

Las personas participantes desarrollaron un intercambio de opiniones a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿En las actuales democracias existe garantía para la participación de indígenas, mujeres, LGTBI, afrodescendientes, derechos de asociación, en condiciones de igualdad y equidad?
2. ¿Es el sistema político tolerante a estas expresiones e identidades?
3. ¿Qué sigue a qué, los Derechos Humanos a la Democracia o la Democracia a los Derechos Humanos en la *realización del sujeto político*?

Quienes participaron intercambiaron opiniones.

1. Se plantearon diferentes **conceptos y relaciones entre democracia y derechos humanos**, la necesidad de trabajar desde la conceptualización.
2. Se reconoció la importancia de los disensos y la posibilidad, pero no la necesidad de consensos entre la diversidad, lo que implica el reconocimiento previo de un **marco de condiciones desiguales o excluyentes, que impactan sobre la participación de los actores en el régimen político**, quienes siguen apelando al Estado que los excluye.
3. Establecieron la **diferencia entre lo formal (legal) y lo sustancial de**

- la **democracia**, incorporando el concepto **demodiversidad** frente a la idea de una sola forma de democracia y una sola forma de Estado, dos grandes problemas que atraviesan Latinoamérica.
4. Caracterizaron las élites latinoamericanas como **patriarcales y machistas/homofóbicas y sexistas/estructuralmente racistas**, todo lo cual se refleja en las instituciones del Estado.
 5. Se planteó la cooptación del discurso emancipatorio de los **derechos humanos**: los cambios han sido más de gramática legal que transformaciones sociales.
 6. Propusieron la discusión desde **otras visiones de democracia** más allá de la representativa “agotada por minorías que gobiernan” (sujetos claves en la investigación desde una teoría crítica de los derechos humanos). Habla de la democracia participativa y comunitaria, formas que no estudiamos y que tienen su origen en la ancestralidad.
 7. La necesidad de reflexionar sobre el universalismo de la teoría dominante de los derechos humanos, en el sentido de que existen **otros derechos humanos** más allá de la civilización occidental, donde el sujeto central no es siempre del individuo que plantea la óptica liberal, sino que también está lo colectivo, lo integral, la pertenencia a la naturaleza, el cosmos, lo que permite analizar detenidamente el problema ambiental y las responsabilidades transgeneracionales.
 8. Relación entre **democracia y capitalismo**; este último en su momento de desarrollo actual, incluso prescinde de las formas democráticas. Estudiar la democracia implica abordar no solo las instituciones sino la base material y la relación entre sistema económico y sistema político,

Mesa 3: Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía

el impacto del sistema económico en la realización de derechos de los sujetos políticos.

Entre los conceptos clave de la conversación, están “garantías”, “lucha por el derecho”, “diversidad”, “educación” y “derechos humanos”, como horizonte provocativo.

Entre los consensos de la discusión están el reconocimiento de la existencia de desigualdad de condiciones para la realización de derechos, la necesidad de transformaciones en sentido positivo hacia el respeto de derechos humanos y la democracia como sistema de derechos, el carácter histórico y permanente de las luchas por los derechos humanos, la comprensión de la democracia como “algo más que elecciones”, la **amenaza emergente de los fundamentalismos religiosos para la realización de derechos de varios sujetos políticos** y el interés de continuar el analizando los problemas identificados a través de **grupos de trabajo** para el “*estudio de políticas públicas para la democracia*” y “*fortalecimiento de la democracia mediante el reconocimiento de derechos*”.

Por la naturaleza de la discusión, los aportes se presentan en tres dimensiones: contexto de país, derechos en general y derechos de sujetos políticos específicos.

Contexto de país

- **Posinvasión:** se han realizado procesos electorales democráticos, pero no se ha transitado hacia una democracia incluyente y participativa.
- **Desigualdad:** de condiciones materiales (es decir, independiente de consideraciones subjetivas) y la inexistencia de políticas dirigidas a atender estas desigual-

dades, a la integración y participación, son interpretadas como falta de tolerancia en el sistema político hacia expresiones e identidades diversas. Se plantea la discusión entre el valor tolerancia y el valor respeto, optando por este último.

Los foros y consensos realizados para atender estos problemas en los últimos años han significado acuerdos formales sin traducción real.

- **Sujetos políticos:** diversidad, en las últimas décadas se han debilitado algunos sujetos políticos (ej. clase trabajadora), emergiendo otras identidades-sujetos. La debilidad y atomización de los sujetos políticos implica debilidad de los contrapesos necesarios en la democracia como sistema de derechos.

Ambos tipos de sujetos son legítimos y requieren un análisis que parta de la realidad material, las condiciones, la economía estrechamente vinculada a la política y la cultura.

La presencia de múltiples identidades permite visualizar discriminación múltiple o agravada. América Latina puede ser un ejemplo de desarrollo democrático desde la diversidad. La viabilidad de las transformaciones está en superar los sesgos y jerarquizaciones entre sujetos políticos excluidos, que privilegian algunos e invisibilizan otros.

Las leyes que garanticen derechos para grupos diversos no pueden ser iguales, pues las condiciones, trato y características de las discriminaciones son distintas.

- **Fundamentalismo religioso:** se observa un mayor debilitamiento de la separación entre Iglesia y Estado, con un avance del fundamentalismo religioso en distintas denominaciones, que no es un tema aislado de Panamá, se observa también en África y América Latina, con personas “se-

Mesa 3: Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía

cuestradas”, por comunión o cálculo, negando derechos (ej. salud sexual y reproductiva).

Derechos en general

- **Garantías:** no existen, hay normas, avances formales, pero no se cumplen, no hay control social ni seguimiento. De todas formas hay que seguir exigiendo garantías y utilizando los mecanismos legales como parte de la lucha. Es débil la relación entre democracia y derechos en nuestros países.
- **Educación:** hay desigualdad en la educación, falta de capacitación y desconocimiento de normas. Es importante como parte de un proceso de desarrollo cultural, pero no es la panacea si se mantienen las condiciones materiales de la desigualdad contrarias a la democracia.
- **Derechos de asociación:** se observa discrecionalidad en su aplicación. Sin negar la importancia de los derechos individuales, los derechos humanos colectivos tienen una importancia central. Los movimientos sociales son necesarios para la expresión de las personas y sus problemas, para incidir sobre otros actores del sistema político electoral, por tanto para garantizar derechos.

Derechos de sujetos políticos específicos

- **Minorías:** se discute el uso y significado del concepto, ya que en ocasiones, los grupos identificados como tales, realmente no son minorías. Se plantea la diferencia entre grupos históricamente discriminados (indígenas y afrodescendientes) y “segmentos de la sociedad” (mujeres, jóvenes, población LGTBI)⁴.

⁴ Dejamos la anotación para fidelidad del registro, aunque la diferencia práctica entre grupo y segmento, en relación al hecho de la discriminación y la evidente presencia de ambos en toda sociedad, no aclara el objetivo de la observación, a falta de mayor profundidad en los argumentos.

Se hace la observación de que los “segmentos” son grupos excluidos emergentes y que es necesario partir desde el reconocimiento de la condición de personas y sujetos de derechos, como base mínima. En síntesis, desde el acto de nombrar, la palabra, la construcción del concepto, se refleja y/o empieza la inclusión o exclusión de los sujetos políticos.

- **Mujeres:** reconocimientos formales de derechos sin realización en lo sustantivo, incluso retrocesos, hacen cuestionar la capacidad de cumplir las leyes. Crítica al movimiento de mujeres a lo interno de partidos políticos, que no avanza; la polémica a lo interno de estructuras dominadas por las élites.

A los obstáculos tradicionales se añade la influencia de un discurso religioso fundamentalista que niega derechos.

- **Juventudes:** hay que profundizar más allá de la tesis de “falta de motivación”, hacia las condiciones propias del sistema político electoral (solo alternancia entre grupos de la élite económica).
- **Población LGTBI:** condición grave, ni siquiera avances formales en el reconocimiento como sujeto de derechos, también enfrenta la negación de derechos desde el fundamentalismo religioso, necesidad de participar desde la identidad.

Hay que reconocer y diferenciar los espacios de participación, porque no es lo mismo existir que no existir, no tener el reconocimiento de la propia existencia.

- **Afrodescendientes:** existe racismo estructural e institucionalizado, se puede interpretar como los derechos enfrentados al Estado o viceversa. La democracia “es blanca”.

Se propone una elevación a rango constitucional del principio de sociedad

Mesa 3: Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía

pluriétnica y multicultural, para el desarrollo de políticas y normas en ese sentido.

- **Indígenas:** la aplicación por igual, a sujetos desiguales, solo reproduce el racismo cultural e institucionalizado y la desigualdad que proviene desde el período colonial.
- **Trabajadores:** en el modelo económico no existen condiciones de igualdad y equidad, las desigualdades múltiples atraviesan los sujetos, acumulando condiciones de discriminación, obstaculizando ejercicio de derechos políticos.
- **Personas con discapacidad:** no hay políticas ni garantías para la participación abierta y equitativa, incluso desde el sistema educativo.

Sobre la **relación entre derechos humanos y democracia** para la realización del sujeto político, se plantean las siguientes ideas:

- La democracia debe considerar todos los derechos de todas las personas.
- Existen regímenes democráticos que vulneran algunos derechos, así como regímenes autoritarios que garantizan algunos derechos.
- Los derechos humanos sirven a la **medición del funcionamiento de la democracia** en cuanto a la protección de derechos y participación de la ciudadanía.
- Los derechos humanos son **criterios de evaluación del desarrollo de la democracia**, por tanto son previos y una guía/visión para la democracia.
- Una **democracia de calidad** protege a los grupos discriminados y excluidos, desde el nivel constitucional, desarrollado en políticas, leyes y reglamentos, con el presupuesto necesario para aplicarlo en la práctica institucional, incluyendo mecanismos de denuncia y educación.

Conferencistas



*Eduardo Valdés Escoffery,
Panamá.*



*Salvador Romero,
Bolivia.*



*Willibald Sonnleitner,
México.*



*Rosembert Ariza,
Colombia.*



*Montserrat Sagot,
Costa Rica.*



*Álvaro Artiga,
El Salvador.*



*Carlos Gervasoni,
Argentina.*



*Enoch Adames Mayorga,
Panamá.*



Conclusiones

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Voceros de las mesas de trabajo: (desde la izquierda) Alberto Agrazal, del Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”; Lorena González, de Iniciativa por la Paridad; Rotsay Rosales, moderador; Yesenia Marchena, del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos; Álvaro Carvajal Villaplana, especialista internacional y Ramón Benjamín, Investigaciones Académicas del CED.

Conclusiones

En sentido general, se puede afirmar que el encuentro logró sus objetivos, de acuerdo con las necesidades plasmadas en el documento origen de la actividad y lo que institucionalmente se esperaba de la misma.

- El objetivo de posicionar al Centro de Estudios Democráticos como un espacio abierto a la gestión social de conocimientos y al trabajo en redes con una diversidad de actores, mediante encuentros, grupos de trabajo y otras actividades, ha sido alcanzado.
- El objetivo de generar, a través del encuentro, un espacio para el debate entre diversos sectores, sobre los problemas de la democracia, la ciudadanía y los sistemas políticos electorales en Panamá y la región, ha sido logrado.
- Los ejes temáticos de las mesas de trabajo han sido oportunos y determinantes para establecer la relevancia y pertinencia de la propuesta de áreas de trabajo y líneas de investigación del Departamento de Investigaciones Académicas, incorporando los matices propios de la diversidad y las preocupaciones expresadas por distintos actores.
- La discusión sobre el estado de las ciencias sociales en las materias del encuentro ha logrado reunir un número importante y diverso de especialistas de Panamá y la región, aunque no se han profundizado los aspectos teóricos, epistemológicos y metodológicos de las exposiciones, como se esperaba desde el inicio de la planificación y figuraba entre los objetivos generales del encuentro.

Durante la jornada inaugural de conferencias se expuso sobre el Sistema Político y Electoral desde una perspectiva regional:

- Democratización y procesos electorales en América Latina, por Willibald Sonnleitner
- Reforma Electoral y Reforma Política en América Latina, por Salvador Romero.
- La política y los sistemas de partidos en Centroamérica, por Álvaro Artiga.
- Las Reformas Electorales 2017: el reto de cambiar la forma de hacer política, por Eduardo Valdés Escoffery.

Durante la jornada de cierre se presentaron planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos referentes a Democracia y Derechos Humanos/Calidad de la Democracia:

- América Latina y los Derechos Humanos en el sistema político y la democracia, por Rosembert Ariza.
- Los derechos humanos en la democracia y la realización del sujeto político, por Montserrat Sagot.
- Estado, democracia y construcción institucional como intermediación, por Enoch Adames Mayorga.
- Indicadores de la calidad de la democracia, por Carlos Hugo Gervasoni.

Los aportes de los invitados nacionales e internacionales a la comprensión de los temas del encuentro han sido diversos y de avanzada, considerando el escenario científico local.

- La construcción de comunidad académica es un objetivo que no depende exclusivamente del Centro de Estudios Democráticos, pues tal realidad trasciende en tiempo, espacio y fuerza. Sin embargo la experiencia ha sido positiva, tanto por los apoyos fundamentales, como por el aprendizaje sobre las diferencias entre sectores de la academia que ayudan a

Conclusiones

comprender desde otro punto de observación, las debilidades del escenario general de las ciencias sociales en el país. Queda pendiente la continuación de esta tarea en las labores de seguimiento al encuentro.

- El encuentro como espacio de validación a la propuesta de áreas de trabajo y líneas de investigación del Departamento de Investigaciones Académicas, ha sido útil. Se ha identificado, en general, la relevancia y pertinencia de la propuesta respecto a los ejes temáticos de las mesas de trabajo y las preocupaciones expresadas por una diversidad de actores, permitiendo incorporar los matices propios de esa diversidad.
- Las metodologías utilizadas han sido valoradas positivamente, especialmente lo participativo de las mesas de trabajo. Sin embargo, se invita a encontrar mayor espacio para la discusión entre corrientes académicas a través del intercambio entre expositores y con el público.

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto





Anexo

Evaluación participativa Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos 2017

Resultados de la evaluación participativa del Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos 2017

El 12 de septiembre de 2017, se realizó la reunión de evaluación integrando una representación de los actores participantes del Encuentro, con el objetivo de recoger valoraciones externas y diversas sobre los contenidos y metodologías de la actividad, para verificar el logro o no de los objetivos, al mismo tiempo que se generan antecedentes y recomendaciones para mejorar.

¿Quiénes participan?

Se ha convocado a miembros de partidos políticos, organizaciones de jóvenes, mujeres, independientes, sindicatos, del Foro Pro Reformas Electorales, académicos, el criterio de convocatoria para participar en la evaluación es haber participado en las mesas de trabajo y en la plenaria.

¿Qué evaluamos?

- Logro de objetivos
- Contenido (ejes temáticos y temas de conferencias) metodología (conferencias y mesas de trabajo) y resultados del Encuentro
- Convocatoria y logística

En general, la valoración del encuentro es extremadamente positiva por parte de todas las personas participantes, invitando a dar seguimiento al mismo como parte de un proceso de investigación y formación a través de

Anexo

grupos de trabajo con actividades similares de menor tamaño, mayor dispersión territorial y encuentros periódicos.

A continuación una lista de los elementos del encuentro valorados en sentido positivo y negativo, así como una lista de observaciones o recomendaciones para futuras actividades, expresadas durante la reunión.

Se considera positivo:

- Logrado el objetivo de posicionamiento del CED como un ente académico al que le corresponde generar espacios para el debate social, académico y político sobre los problemas de la democracia, la ciudadanía y los sistemas políticos electorales en Panamá y la región.
- Que la institución asuma la creación de un espacio académico, participativo, para el debate desde las ciencias sociales.
- Excelente nivel de participación, en términos cuantitativos y cualitativos, destacando particularmente la diversidad de la convocatoria.
- Intención de establecer grupos de trabajo de investigación.
- Diálogo sobre la polisemia del concepto democracia.
- Diversidad temática y de enfoques.
- Equilibrio entre diversas corrientes académicas.
- Exposiciones y moderación por parte de extranjeros, para evitar disputas locales.
- Metodología de mesas de trabajo, todos los eventos deberían tener espacios así de participativos.
- Muy bien la logística, espacios y salones.

Se consideran aspectos que se deben mejorar

- Limitada visibilidad de los aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos.

- Desequilibrio de género entre expositores.
- Reducción de la política a la experiencia personal por parte de los participantes, reflejo de la cultura política del país.
- Poco espacio para la discusión entre académicos locales y los invitados de otros países por el formato de conferencias.
- Falta de transmisión en vivo o grabación para mayor difusión.

Observaciones generales:

- Necesidad de separación entre Estado y Religión en un evento de una institución pública.
- Más metodología de taller, simposio, mesa redonda, que promuevan diálogo o debate entre expositores.
- Mayor conexión entre sistema político y sistema económico.
- Mayor participación de expositores del país.
- Ampliar la observación hacia otros modelos democráticos (por ejemplo, la kuna, mencionada por Raúl Leis).
- Ampliar la diversidad de corrientes académicas.
- Escasa problematización del Estado y el poder, en el marco de la experiencia histórica colonial.
- Recomendar a los expositores expresen su origen y posicionamiento previo a la conferencia.
- Cuidar el posicionamiento inicial de los moderadores para no restringir la discusión⁵.
- Realizar encuentros o eventos menores con participación de universidades.
- Realizar encuentros o eventos fuera de la ciudad capital.
- Solicitar trabajo escrito a expositores, previo a la actividad, para lectura, debate y publicación.
- Vincular líneas de investigación con líneas de formación.

⁵ Se aclaró que por razones metodológicas se solicitó a los moderadores hicieran una introducción al tema.



Listas de participantes en mesas de trabajo y plenaria

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Fotos de la Plenaria

Listas de participantes en mesas de trabajo y plenaria

DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD 1

Lugar: Museo de la Cultura Democrática

Relatora: Gloria Manzotti

Moderador: Álvaro Artiga

	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN
1	Osmán Valdés	Tribunal Electoral
2	Myrtha Varela de Durán	Tribunal Electoral
3	Berta García	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
4	María A. Kapell	Foro de Juventudes
5	Adán Montilla	Partido Popular
6	Daniel Rivera	Partido Cambio Democrático
7	Juan Diego Alvarado	Centro de Iniciativas Democráticas
8	Luis Herrera	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
9	Gina Correa	Iniciativa por la Paridad
10	Eric Urriola	Convergencia Sindical
11	Marco Gandásegui	Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”
12	Reinelda Preciado	Tribunal Electoral
13	Vielka Contreras	Tribunal Electoral
14	Horacio Icaza	Movimiento Independiente
15	Gloria Manzotti	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD 2

Lugar: Biblioteca Institucional

Relatora: Dania Batista

Moderadora: Ilka Treminio

	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN
16	Santana Díaz	Tribunal Electoral
17	Maribel Jaén	Foro Pro Reformas Electorales
18	Deyanira Pino	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
19	Carlos Pears	Partido Cambio Democrático
20	Enoch Adames	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
21	Yarinela Alvarado	Iniciativa por la Paridad
22	Aneyka Ortiz	Convergencia Sindical
23	Alberto Agrazal	Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”
24	Lourdes de Solanilla	Tribunal Electoral
25	Agustina González	Tribunal Electoral
26	Nuvia Martínez	Tribunal Electoral
27	Dania Batista	Tribunal Electoral

Listas de participantes en mesas de trabajo y plenaria

SISTEMA POLITICO Y ELECTORAL 1

Lugar: Salón de Audiencias

Relator: Iñaki de Francisco

Moderador: Salvador Romero

	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN
28	Gilberto Estrada	Tribunal Electoral
29	Juan Carlos Pérez	Tribunal Electoral
30	Argelis Ospino	Foro Pro Reformas Electorales
31	Elsa Grinard	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
32	Freddy Pittí	Foro de Juventudes
33	José Gabriel Ramos	Partido Popular
34	Anayansi Guerra	Partido Cambio Democrático
35	Lorena González	Iniciativa por la Paridad
36	Eliecer Rodríguez	Convergencia Sindical
37	Raúl González	Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”
38	Carmen Tuñón	Tribunal Electoral
39	Malvina Martínez	Tribunal Electoral
40	Emanuel Miranda	Partido Panameñista
41	Jaime Beitia F.	Asamblea Nacional
42	Víctor de Gracia	Partido Revolucionario Democrático
43	Anayka Mercado	Partido Revolucionario Democrático
44	Yadira Ferguson	Partido Revolucionario Democrático
45	Alfonso Vaz Wilky	Partido Revolucionario Democrático
46	Rubiel Cajar	Partido Revolucionario Democrático
47	Emelie García	Partido Revolucionario Democrático
48	Comelio Rivas	APARLEXP
49	Iñaki de Francisco	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SISTEMA POLITICO Y ELECTORAL 2

Lugar: Salón de Audiencias

Relatora: Magda Ceballos

Moderador: Hugo Picado

	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN
50	Ángel Castillero	Tribunal Electoral
51	Giovanni Miranda	Foro Pro Reformas Electorales
52	Alicia Franco	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
53	Karen Guerra	Foro de Juventudes
54	Elsa González	Partido Popular
55	Asdrúbal Ulloa	Partido Cambio Democrático
56	Jorge Rivera Staff	Centro de Iniciativas Democráticas
57	Rebeca Saona	Iniciativa por la Paridad
58	Darisnel Aguilar	Convergencia Sindical
59	Richard Morales	Círculo de lectura POLITES
60	Fernando Domínguez	Tribunal Electoral
61	Anayansi Sánchez	Tribunal Electoral
62	Mayra Mendoza	Tribunal Electoral
63	Annette Planells	Movimiento Independiente
64	Sergio González	AEDUSMA
65	Janeth Cuestas	APARLESPA
66	Jesús Miguel Aranaz	Embajada del Reino de España
67	Yesenia Marchena	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
68	Hermelinda Miranda	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
69	Magda Ceballos	Tribunal Electoral

Listas de participantes en mesas de trabajo y plenaria

DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA 1

Lugar: Salón de Organización Electoral

Relatora: Rosa Peña

Moderador: Álvaro Carvajal Villaplana

	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN
70	Vielka Abrego	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
71	Gretchen Madrigal	Foro de Juventudes
72	Deyanira Murgas	Partido Popular
73	Paul Iribarren	Partido Cambio Democrático
74	José C. Lasso N.	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
75	Gerardo Maloney	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
76	Luis Sálazar	Convergencia Sindical
77	Jennifer Delgado	Defensoría del Pueblo
78	Juana Camargo	Espacio Encuentro de mujeres
79	Roberto Yee	Tribunal Electoral
80	Yarleny González	Tribunal Electoral
81	Anny Pérez de Toribio	Movimiento Independiente
82	Alberto Barrow	Observatorio Panamá Afro
83	Belsi E. Castillo	Tribunal Electoral
84	Bella Anguizola	Iniciativa por la Paridad
85	Rosa Peña	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA 2

Lugar: Centro de Estudios Democráticos, Salón de Reuniones

Relator: Ramón Benjamín

Moderador: Rosembert Ariza

	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN
86	Fermina Luisa Gough	Foro Pro Reformas Electorales
87	Irasema Rosas	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
88	Ivan Channis	Foro de Juventudes
89	Nerys Rivas	Partido Cambio Democrático
90	Nadya Vásquez	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
91	Dayana Bernal	Iniciativa por la Paridad
92	Eduardo Gil	Convergencia Sindical
93	Ángela Figueroa	Académica
94	Carlos Kohn	Círculo de Lectura Polites
95	Itza Ortiz	Tribunal Electoral
96	Aurora Ruiloba	Tribunal Electoral
97	Bolívar Famanía	Partido Panameñista
98	Ana Maria de Troitiño	Movimiento Independiente
99	José Antonio Sáez	Tribunal Electoral
100	Ramón Benjamín	Tribunal Electoral

Listas de participantes en mesas de trabajo y plenaria



Fotos de la Plenaria

PLENARIA

Moderador: Rotsay Rosales

Mesa	Representante en Plenaria	Relatoría	Moderación
DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD	María A. Kapell Foro de Juventudes	Gloria Manzotti PNUD	Álvaro Artiga Especialista Internacional El Salvador
DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD	Alberto Agrazal Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”	Dania Batista Tribunal Electoral	Ilka Treminio Especialista Internacional Costa Rica
SISTEMA POLITICO Y ELECTORAL	Lorena González Iniciativa por la Paridad	Iñaki de Francisco PNUD	Salvador Romero Especialista Internacional Bolivia
SISTEMA POLITICO Y ELECTORAL	Yesenia Marchena Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos	Magda Ceballos Tribunal Electoral	Hugo Picado Especialista Internacional Costa Rica
DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	Álvaro Carvajal Villaplana Especialista Internacional	Rosa Peña PNUD	Álvaro Carvajal Villaplana Especialista Internacional Costa Rica
DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA	Ramón Benjamín Tribunal Electoral	Ramón Benjamín Tribunal Electoral	Rosembert Ariza Especialista Internacional Colombia

Listas de participantes en mesas de trabajo y plenaria

PLENARIA

Moderador: Rotsay Rosales

	PARTICIPANTE	ORGANIZACIÓN
1	Luis Sálazar	Convergencia Sindical
2	Adán Montilla	Partido Popular
3	Alfonzo Vaz Wilky	Partido Revolucionario Democrático
4	José Gabriel Ramos	Partido Popular
5	Giovanni Miranda	Foro Pro Reformas Electorales
6	Alicia Franco	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
7	Yadira Ferguson	Partido Revolucionario Democrático
8	Anayka Mercado	Partido Revolucionario Democrático
9	Daniel Rivera	Partido Cambio Democrático
10	Victor M. De Gracia	Partido Revolucionario Democrático
11	Mayra de Gallardo	Tribunal Electoral
12	Nedelka Chero de Morales	Tribunal Electoral
13	Nuvia Martinez	Tribunal Electoral
14	Eric Urriola	Convergencia Sindical
15	Eliecer Rodríguez	Convergencia Sindical
16	Elsa Grinard	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
17	Lourdes de Solanilla	Tribunal Electoral
18	Yarleny Gonzalez	Tribunal Electoral
19	Dania Batista	Tribunal Electoral
20	Belsi E. Castillo	Tribunal Electoral
21	Anayka N. Ortiz	Convergencia Sindical
22	Camen Tuñon	Tribunal Electoral
23	Jhonny E. García	Tribunal Electoral
24	Roberto R. Yee	Tribunal Electoral
25	Malvina Mercedes Martinez	Tribunal Electoral
26	Vielka Contreras	Tribunal Electoral
27	Eduardo Gil	Convergencia Sindical
28	Yesenia Marchena	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos

29	Anayansi Guerra	Tribunal Electoral
30	Aurora de Ruiloba	Tribunal Electoral
31	Elsa Gonzales	Partido Popular
32	Hector Rojas	Consejo Nacional Electoral, República de Colombia
33	Itza María Ortiz	Tribunal Electoral
34	Gloria Montenegro	Tribunal Electoral
35	Yorlenis Guerra	Tribunal Electoral
36	Gloria Jaén	Partido Revolucionario Democrático
37	Lorena Gonzalez	Iniciativa por la Paridad
38	Agustina Gonzales	Tribunal Electoral
39	Berta Garay	Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos
40	Víctor Noriel Connor	Partido Revolucionario Democrático
41	Paul Iribarren	Partido Cambio Democrático
42	Argelis Ospino	Foro Pro Reformas Electorales
43	Jennifer Delgado Urueta	Defensoría del Pueblo
44	Juan Carlos Perez	Tribunal Electoral
45	Anabella Yepes M.	Partido Revolucionario Democrático
46	Jaime Beitia Fernández	Asamblea Nacional
47	Carlos Kohn	Círculo de lectura Polites
48	Reinelda Preciado	Tribunal Electoral
49	Fernando E. Domínguez	Tribunal Electoral
50	Yarinela María Alvarado	Iniciativa por la Paridad

Listas de participantes en mesas de trabajo y plenaria

51	Deyanira Murgas	Partido Popular
52	Nerys Rivas	Partido Cambio Democrático
53	Alberto Agrazal	Centro Estudios Latinoamericanos “ Justo Arosemena”
54	Anayansi Sanchez	Tribunal Electoral
55	Femina Luisa Gough	Foro Pro Reformas Electorales
56	Marlene Ashby	Instituto Panameño de Rehabilitación Especial
57	Alberto L. Malvin	Tribunal Electoral
58	José Antonio Saez	Tribunal Electoral
59	Asdruball Ulloa	Partido Cambio Democrático
60	Rubel Cajar	Partido Revolucionario Democrático
61	Maribel Coco	Partido Revolucionario Democrático
62	Juan Diego Alvarado	Centro de Iniciativas Democráticas
63	Rebeca Saona	Iniciativa por la Paridad
64	Marco Gandasegui	Centro Estudios Latinoamericanos “ Justo Arosemena”
65	Ángel Castillero	Tribunal Electoral
66	Doris Rodríguez	Tribunal Electoral
67	Darisnel Aguilar	Convergencia Sindical
68	Bella Anguizola	Iniciativa por la Paridad
69	Emanuel Miranda	Partido Panameñista
70	María A. Kapell	Foro de Juventudes
71	Comelio Rivas	APARLESPA
72	Bolívar Famanía	Partido Panameñista
73	Gina Correa	Iniciativa por la Paridad

Sede:
Tribunal Electoral de Panamá

Total de Participantes

Conferencias inaugural	198 en lista.
Mesas	100 en lista.
Plenaria	73 en lista.
Conferencia de cierre	140 en lista.
Total	511 personas.

Invitados Internacionales



Rotsay Rosales (izq.), Costa Rica.



Álvaro Artiga (izq.), El Salvador.



Willibald Sonnleitner (izq.), México.



Hugo Picado (izq.), Costa Rica.



*Álvaro Carvajal Villaplana (izq.),
Costa Rica.*



Montserrat Sagot (izq.), Costa Rica.

Entregan certificados de participación: Gilberto Estrada De Icaza, magistrado suplente (1.dcha.), Myrtha Varela de Durán, magistrada suplente (2.dcha.), Carlos H. Díaz, Director Ejecutivo del CED (3.dcha.), Carmen de Cárcamo, sub-directora ejecutiva del CED (4.dcha.) y Yaritza Espinosa, jefa de Investigaciones Académicas-CED (6.dcha.).



Invitados Internacionales



Rosembert Ariza (izq.), Colombia.



Marcus Johnson (izq.), Estados Unidos.



Ilka Treminio (izq.), Costa Rica.



Salvador Romero (izq.), Bolivia.



Carlos Gervasoni (izq.), Argentina.

Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos

PANAMÁ 2017
24 y 25 de agosto



Foto protocolar de clausura del Encuentro Latinoamericano de Estudios Democráticos, Panamá 2017.

TRE TRIBUNAL ELECTORAL

LA PATRIA LA HACEMOS TODOS



Konrad
Adenauer
Stiftung



Al servicio
de las personas
y las naciones